

CERTIFICADO ACUERDO Nº 43 / 2018

Sesión Ordinaria Nº 03 / 2018 Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 03, de fecha 17 de Enero de 2018, bajo Acuerdo Nº 43, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar la Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

ROL N°	40.093
NOMBRE	DANIEL FIGUEROA ARAOS
DIRECCIÓN	TERESA GUZMAN 172, ZAPALLAR
GIRO	BODEGA, ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE
	CERVEZA ARTESANAL (Microempresa)
CATEGORIA	J 1

En Zapallar, a 18 de Enero de 2018.

SEC/pfc.